



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE NUÑO GÓMEZ

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hubieren formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Ayuntamiento de Nuño Gómez para el ejercicio de 2026, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 18 de diciembre de 2025 y publicado dicho acuerdo en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo número 248 de 29 de diciembre de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del citado texto legislativo y en el artículo 112.3 de la Ley 7/1.985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, se procede a publicar Presupuesto General del Ayuntamiento de Nuño Gómez para el ejercicio de 2026, resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la Plantilla de Personal.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2026

ESTADO DE INGRESOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	342.500,00 €
1	IMPUESTOS DIRECTOS	64.209,81 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	8.600,00 €
3	TASA, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	87.700,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140.790,19 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	41.200,00 €
	OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
	OPERACIONES FINANCIERAS	- €
9	PASIVOS FINANCIEROS	- €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		342.500,00 €

ESTADO DE GASTOS		
CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	EUROS
	OPERACIONES NO FINANCIERAS CORRIENTES	339.029,04 €
1	GASTOS DE PERSONAL	178.910,70 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	157.918,34 €
3	GASTOS FINANCIEROS	1.000,00 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.200,00 €
	OPERACIONES NO FINANCIERAS DE CAPITAL	- €
6	INVERSIONES REALES	- €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	- €
	OPERACIONES FINANCIERAS	3.470,96 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	3.470,96 €
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		342.500,00 €

PLANTILLA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS DE CARRERA

Plazas de funcionarios:
1. Funcionarios con habilitación de carácter nacional: Secretario-Interventor. En Agrupación con Pelahustán y Garciotum. Al 20%. Actualmente en interinidad.

PERSONAL LABORAL

1. De carácter fijo:
1.1 Administrativo. Número de plazas: 1.
1.2 Supervisor personal tareas: Número de plazas: 1
1.3 Auxiliar de Ayuda a domicilio. Número de plazas: 1.



2. De carácter temporal:

2.1 Socorristas: Número de plazas: 2.

2.2 Peones Plan y Acciones de Empleo: 7

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se podrá interponer, directamente contra el presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Nuño Gómez, 22 de enero de 2026.- El Alcalde, José Luis Fernández Moreno.

N.º I.-349